

- 4.- Fortalecer los procesos de coordinación (foros/mesas) nacionales en el monitoreo de los derechos humanos, homogeneizando criterios y mecanismos de vigilancia y la elaboración de informes periódicos. Solicitar colaboración de organizaciones internacionales como: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional para la Migración, Amnistía Internacional, American Human Rights Watch, etc.
- 5.- Que se comience a visualizar una región integral en la cual la migración responde a intereses humanos y socio-económicos de carácter de reunificación familiar y de factores laborales que superen los obstáculos actuales de fronteras nacionales, leyes restriccionistas y desequilibrio marcado de niveles de desarrollo socio-económico.

***PANEL: "MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES
DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS SIGUIENTES
ENTIDADES: UNIFEM, UNICEF, FLACSO,
CASA ALIANZA Y CEJIL"***

Guadalupe Espinoza

*Directora Regional para México, Centroamérica y El Caribe
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
(UNIFEM)*

Muy buenos días a todas y a todos que nos reúne un problema muy particular y muy importante en nuestra región. La Oficina de UNIFEM que yo coordino tiene su sede en México y trabaja para Centroamérica, para Cuba y para República Dominicana. Esta síntesis que yo voy a presentar la he llamado un perfil de la Migración femenina interna e internacional y toco lo interno, porque a partir de la problemática que se da en el acto de cambiar de residencia, creo que es muy semejante para las personas que lo hacen internamente como las que lo hacen internacionalmente. Este perfil lo he hecho con base en el acervo de información de la División de Población de Naciones Unidas y particularmente, del trabajo muy profundo que ha hecho la Doctora Hannia Szlotnik, de esa División, en términos de lo que es la migración de las mujeres.

Es difícil identificar en el siglo que acabamos de dejar atrás otra etapa como la que se vivió durante las últimas dos décadas en donde los cambios sociales, económicos, políticos, pero sobre todo tecnológicos se hayan dado a un ritmo tan acelerado y el fenómeno de la migración no dejó de ser parte intrínseca de dichos cambios. En algunos aspectos, estos cambios fueron positivos sin embargo, no han beneficiado de manera equitativa la población y más bien se han incrementado las relaciones de inequidad en donde la pobreza ha jugado un papel central, ya que no disminuyó en este período y alcanza una gran proporción de la población en el planeta y parece que no va a disminuir en un futuro cercano y la migración será un fenómeno que nos seguirá acompañando.

En este contexto, la migración sigue siendo un proceso asociado a los cambios y una manera de buscar los medios que permitan mejorar la situación en que se vive y de incrementar la participación en el desarrollo. Al ser el proceso migratorio parte intrínseca del cambio, el fenómeno muestra también que nuevas tendencias han tenido consecuencias en la vida de las mujeres y, de manera particular, en el caso de las mujeres que migran, que experimentan cambios significativos en su vida, ya que aunque la migración es una promesa de cambios positivos, no siempre hay garantía de que los cambios provocados por la migración serán en un balance final positivos en todas las mujeres que migraron.

La cuestión de cuándo y en qué circunstancias migran las mujeres, se ha abordado en distintos foros particularmente promovidos por la División de Población de las Naciones Unidas. Del conjunto del análisis se desprenden una serie de sugerencias para encontrar las herramientas que permitan hacer estimaciones sobre las causas y los efectos de la migración en la vida de las mujeres.

Una de las primeras dificultades con que se enfrenta el trabajo de investigación con relación a la migración, es el de poder contestar a la pregunta de ¿Quién es un migrante? La migración es un fenómeno muy complejo, ya que tenemos que definirla en términos de espacio temporal y geográfico ¿se fue? ¿cuánto tiempo? ¿a dónde? ¿cambió de localidad, de municipio, de entidad o de país? ¿se considera un mismo tipo de migrante al que va de México a Guatemala que de Brasil al Canadá? Todos estos cuestionamientos comprometen frecuentemente la validez de las comparaciones. Algunas provincias de la India o de China, por ejemplo, son más grandes en términos de tamaño de población que muchos países juntos en el mundo.

Si se considerara la migración como un "cambio de residencia" nos encontramos también con un concepto difícil que tiene connotaciones legales y temporales. La residencia se define frecuentemente en términos de tiempo de duración de la estancia, pero esto también nos presenta dificultades para diferenciar a una persona que trabaja en otro país o entidad y regresa los fines de semana a su lugar de origen. Esta persona ¿es migrante o transeúnte? Hay varios tipos de movimientos temporales que tienen importantes implicaciones sociales y económicas.

Los problemas generales involucrados en la definición de la migración son más complicados en el caso de la migración femenina. La migración femenina se puede malinterpretar, si sólo nos atenemos a que las migraciones son permanentes o que sólo se dan entre entidades geográficas mayores. Las mujeres juegan un papel relevante en la migración temporal y entre zonas rurales y urbanas de una misma entidad. El no considerar estas cuestiones ha provocado que se le reste importancia al papel de la mujer en estos procesos.

Hay dos procesos de la migración que se pueden identificar claramente, el de la migración denominada internacional y la migración interna, pero dentro de estas dos categorías, las variantes son numerosas y trataremos de señalar de manera muy general las más significativas y en las que la migración femenina ha jugado un papel importante.

Las mujeres y la migración interna

Hay dos fuentes principales de información para la migración interna e internacional: los censos de población y las encuestas especializadas. Cada una de estas fuentes tiene ventajas y desventajas, la primera tiene cobertura nacional, pero las preguntas son limitadas, la segunda brinda información en profundidad, pero tiene el problema de la representatividad. Por consiguiente, el estudio de la migración debe tomar precauciones especiales para evitar sesgos en su cobertura. Para hacerlo, es importante entender y descubrir las posibles fuentes de sesgos en la información existente. Por lo tanto, la primera pregunta que un investigador se debe hacer es ¿quién es un migrante?. Desde hace mucho, mucho tiempo los investigadores han contestado esta pregunta con una imagen: un migrante es un hombre moviéndose en busca de trabajo. La imagen está cambiando lentamente para incorporar también a las mujeres en busca de trabajo.

A pesar de las constantes llamadas de atención sobre el hecho de que las mujeres constituyen, por lo general, la mitad de todos los migrantes internos en los países en desarrollo, los investigadores informan que el estudio de la migración de las mujeres continúa siendo descuidado²¹. Uno se podría preguntar por qué el movimiento de tantas mujeres que migran por millones para buscar una nueva vida para ellas y sus familias no ha podido atraer más la atención de investigadores y políticos.

En términos de disciplinas, el campo de la economía con su conceptualización de lo que se define como trabajo, ha tenido una influencia importante en la marginación de las mujeres en general y de las mujeres migrantes en particular como sujetas de estudio. Como lo señala Waring²², muchas de las actividades en las que las mujeres juegan un papel dominante no son consideradas trabajo porque no producen un ingreso monetario.

²¹ Internal migration

²² Idem

Consecuentemente, aunque las mujeres contribuyen directa y sustancialmente al bienestar social y económico de sus familias, sus contribuciones son ignoradas institucionalmente en la contabilidad macro económica --las cuentas nacionales solamente miden el valor de las actividades por las que se paga en el mercado de trabajo--. Aunque se puede argumentar que en países donde hay una gran proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, el costo de las tareas que ellas acostumbran a desempeñar como parte de sus quehaceres del hogar ya se está midiendo, esto no sucede en los países en desarrollo.

Así, el tiempo y el esfuerzo que ponen las mujeres en tales actividades como comprar y procesar la comida para el consumo del hogar, cocinar para la familia, recolección de leña o acarreo de agua, producción de vegetales o crianza de pequeños animales para el consumo familiar; elaboración, reparación y lavado de ropa, y especialmente el cuidado de los niños generalmente se ignora y no se registra. El hecho de que estas mujeres quizás migran porque quieren mejorar las condiciones bajo las cuales realizan estas actividades, pocas veces ha sido considerado en la literatura. En vez de ello, solamente se ha enfocado en los aspectos económicos tradicionales de la migración. La teoría de la migración y la investigación han contribuido en gran medida a la invisibilidad de las mujeres migrantes, o como varios autores señalan, los investigadores solamente han resaltado aquellos aspectos de la migración femenina que más fácilmente se ajustan a los moldes económicos tradicionales.²³

Aunque más mujeres migran ostensiblemente por razones económicas, hay una gran mayoría que lo hace por otras razones que se han denominado "de asociación". En las escasas fuentes de información que profundizan en este aspecto, aparecen respuestas como "haber migrado para casarse", "reunirse o acompañar a sus esposos o familiares" "estudiar", etc. Lo contradictorio de la orientación de la investigación sobre la migración, es que aunque los hombres en un momento dado declaren haber migrado por las mismas razones se asume que su migración es por razones económicas y por ello, se convierten en sujetos valiosos de investigación, mientras que las mujeres son consideradas como seguidoras pasivas de los hombres o migran por "diferentes razones personales que no merecen seria consideración."

²³ Idem

Hay, sin embargo, probada evidencia de que la migración femenina es un fenómeno tan significativo como la de los hombres²⁴ y presenta una variedad de modalidades a cual más importante de analizar: en términos de la migración interna, a lo largo de nuestro continente y, particularmente, en México y Centroamérica, la migración rural-urbana de mujeres ha sido una constante en nuestro proceso de desarrollo. La migración entre localidades rurales también tiene un gran significado en aquellos países con cosechas agrícolas estacionales y las mujeres se mueven acompañadas de sus familias. Estos flujos no son directos y tienen muy diversas modalidades, en términos de su composición, su temporalidad, su volumen, etc. dependiendo de la situación económica y social del contexto en el que se mueven.

Para entender por qué cambian de lugar de residencia las mujeres, así como las consecuencias de su migración, es necesario primero determinar qué mujeres migran. Es bien conocido que los migrantes no son seleccionados al azar de la población de las áreas de origen. En general, los migrantes tienden a ser más jóvenes, a tener mayores niveles de educación y con más frecuencia a ser solteros, a diferencia de las mismas personas de esa edad en su lugar de origen. Las mujeres migrantes no son la excepción. Esto no elimina la posibilidad de que ciertos flujos migratorios son caracterizados por mujeres de mayor edad y casadas, pero la tendencia general que se observa es la mencionada en primer lugar.

Otra pregunta que es necesario plantearse en este proceso es la de ¿porqué migran las mujeres? La respuesta tendría que darse a diferentes niveles: la que dan las propias mujeres, y que no se puede reducir a una dicotomía de razones económicas versus razones "asociativas". La respuesta del migrante en general, está condicionada por cuestiones culturales en las cuales no ha profundizado la investigación. Pero con la poca información disponible se puede suponer que el grado de involucramiento de una mujer en el proceso de decisión de la migración puede variar de acuerdo al tipo de migración. De acuerdo a la posición de la mujer dentro de la familia o el hogar y de acuerdo a las normas y valores prevalecientes con relación a la posición de la mujer en la sociedad.

²⁴ idem

La investigación sobre los determinantes de la migración ha llegado a reconocer la importancia de considerar no solo las características individuales del migrante, como su edad, estado civil, nivel de educación, número de hijos, experiencia en el empleo, actual o más reciente trabajo, ingreso, etc., sino también las características de su hogar, incluyendo las de su esposo, o padres en términos de ocupación, nivel de educación, ingresos, actitud frente a su participación en la fuerza de trabajo, su estatus dentro del hogar, tamaño del hogar, etc. Además, la importancia fundamental de los factores estructurales en la comunidad de residencia, los cuales se espera que sean tomados en cuenta por una migrante racional para comparar, ya sea explícita o implícitamente, con las características del lugar de destino. Tales factores estructurales son particularmente importantes en la determinación de la propensión de las mujeres a la migración, porque estos incluyen no solamente factores económicos, sino las normas, valores culturales en donde se involucran los determinantes de las relaciones de género y los roles de género.²⁵

En términos de las consecuencias de la migración en la vida de las mujeres, algunos hallazgos de la investigación señalan que es de esperarse que las mujeres que migran como resultado de su propia decisión, tienen resultados más positivos, ya que ellas estarán más comprometidas en alcanzar los objetivos que ellas mismas se fijaron. La probabilidad de las consecuencias positivas tiende a disminuir cuando la decisión de migrar no fue hecha directamente por la mujer y especialmente, en sociedades donde el papel de la mujer está circunscrito a las decisiones de la familia o del marido. Es decir, los resultados positivos de la migración también deben analizarse desde varios ángulos: económicos, político-administrativo y muy particularmente, el condicionamiento cultural, tal como se recomienda analizar las cuestiones relacionadas con los determinantes de la migración.

Una cuestión importante relacionada con las consecuencias más generales de la migración, es la manera cómo la migración temporal de los hombres afecta a las mujeres, especialmente a las esposas que han sido dejadas atrás, particularmente en el caso de la migración internacional.

²⁵ Idem

Como los hombres, las mujeres contribuyen directamente al desarrollo por medio de sus actividades económicas, independientemente de si ésta se refleja en las mediciones de la fuerza de trabajo. La migración es un mecanismo principal para mejorar la ubicación espacial del trabajo, provisto ya sea por hombres o por mujeres. Sin embargo, los gobiernos de los países en desarrollo, por lo general, ponen muy poca atención -- que no va más allá de las declaraciones -- al potencial económico de las contribuciones de las mujeres y de sus necesidades especiales, particularmente de las mujeres migrantes. Por ello, son muy pocos los planes de desarrollo que han retomado explícitamente la cuestión de la participación de las mujeres en todos los niveles de la planificación y la toma de decisiones, tanto en el ámbito local como en el nacional. Las políticas que se han dirigido a intervenir en la migración directamente, no han mostrado especial preocupación sobre la distribución por sexo de la migración y pocas han resultado efectivas en modificar en su conjunto los patrones de la migración. Dada la responsabilidad de los gobiernos de promover el bienestar colectivo de la sociedad y la situación general de la mujer que generalmente es más desventajosa, se debe poner particular atención a las políticas que mejoren las acciones abiertas a las mujeres desde una perspectiva integral en todas las etapas de su ciclo de vida

En el caso de las mujeres migrantes, es muy importante asegurar estas acciones, ya que (por lo general) ellas están separadas de su red familiar y de amigos, de quien frecuentemente deriva un gran apoyo en las áreas de origen, por lo que la existencia de protección institucional efectiva en los lugares de destino es especialmente importante para ellas. Adicionalmente, se necesitan medidas especiales para asegurar a las mujeres migrantes que viven en situaciones vulnerables en los lugares de destino, tales como el servicio doméstico, la maquila en el hogar, el trabajo en otras áreas del sector informal o las denominadas trabajadoras sexuales. En su conjunto, se deben buscar los medios para mejorar su situación. Algunas de estas medidas sugieren la provisión de facilidades de empleo para las mujeres migrantes, el facilitar su acceso al crédito, apoyo para la formación de cooperativas para promover planes de crédito, etc.

En suma, no importa qué política sea adoptada por el gobierno para promover el desarrollo, el punto crucial es que tanto su formulación como su aplicación debe tomar en cuenta a las

mujeres como participantes en el desarrollo y particularmente, a aquéllas que por migrar, han hecho un compromiso personal para cambiar. Es un hecho que si el desarrollo va a tener éxito tiene que hacer el mejor uso del potencial de las mujeres y la migración tiene que ser vista como uno de los mecanismos más efectivos para la realización .

La participación de las mujeres en la migración internacional

Todavía no hace muchos años, todo lo que se escribía sobre la migración internacional se refería explícitamente a la migración masculina, además, concebida como migración de trabajadores y al poner énfasis en los aspectos económicos, se asumía que la migración femenina no era importante porque la participación de las mujeres en la migración laboral internacional era poco significativa. Desde luego, estas afirmaciones no estaban basadas en evidencias estadísticas. Consecuentemente, cuando los investigadores empiezan a llamar la atención sobre la participación de las mujeres en este tipo de migración, una de sus tareas fue la de refutar esas creencias anteriores. Su tarea ha sido más que complicada, ya que hay una escasez de información sobre migración internacional por sexo.

Sin embargo, en años recientes la información que recogen los censos de población se ha utilizado para obtener estimaciones globales de la participación de las mujeres en la migración internacional. Debido a que la información del censo ha sido complementada con la información de refugiados que han sido recibidos por los países desarrollados, las estimaciones que se presentan reflejan el impacto de acumulación tanto de la migración voluntaria como de la migración forzada, así como los migrantes internacionales en situación irregular. De hecho, hay una fuerte evidencia de que los censos en ciertos países, como es el caso de Estados Unidos, incluyen un gran número de migrantes indocumentados.

Las estimaciones globales del inventario de migrantes por sexo, revelan que el número de mujeres migrantes internacionales (es decir, mujeres y niñas) va de los 35 millones en 1965 a 57 millones en 1990. Durante el mismo periodo, el número de hombres migrantes se incrementó de cerca de 40 millones a cerca de 63 millones. Alrededor de 1990, las mujeres migrantes han ganado terreno en términos relativos, contabilizando cerca del

48 por ciento de todos los migrantes internacionales, pero el incremento de su contribución al volumen de migrantes fue pequeño. Aunque estas estimaciones pudieran sugerir que la migración en el siglo 20 no ha estado feminizada, en realidad, la migración ha estado feminizada desde hace muchos años y a nivel global y en los diferentes períodos del desarrollo de ese siglo, las mujeres migrantes han tendido a ser tan numerosas como los hombres migrantes y cualquier análisis de la migración internacional que no reconozca la existencia y la especificidad de las experiencias de migración de las mujeres, será sesgado e incompleto.

¿Dónde están las mujeres que migran internacionalmente?

Las estimaciones regionales muestran que aunque las mujeres son parte de las grandes proporciones de migrantes internacionales en todas las regiones, hay una considerable variación entre ellas. La primera y más importante es la que se da entre países desarrollados y en vías de desarrollo. En los primeros, las mujeres son una proporción más alta que en los segundos. Por ejemplo, en América del Norte que incluye Estados Unidos y Canadá, a partir de 1975, el número de mujeres migrantes supera al de los hombres. El Norte de Africa y Asia Occidental contribuye con una proporción baja de migrantes mujeres y el Este y Sureste de Asia mantienen un equilibrio entre migrantes internacionales mujeres y hombres.

A partir de 1975 la tasa de crecimiento de la migración femenina en los países en desarrollo empezó a aproximarse a la de los países desarrollados y a fines de los años ochenta la había sobrepasado. Estos cambios validan la atención creciente que ha estado recibiendo la migración femenina entre los países en desarrollo, en particular la que involucra a los trabajadores migrantes, que van a los países árabes productores de petróleo y a las economías dinámicas del Pacífico. En Africa Subsahariana, otra de las regiones que muestra tanto un considerable monto de mujeres migrantes, como una rápida tasa de crecimiento de este monto, una gran proporción de estas migrantes son refugiadas. Aunque en menor proporción, se experimentó una situación similar en Centroamérica durante los años del conflicto armado.

Al principio de los años noventa, cuando la atención se empezó a enfocar sobre la situación de las mujeres refugiadas, todos aquellos que se involucraron alrededor del trabajo para

enfrentar este problema, popularizaron la noción de que el 80 por ciento de todos los refugiados eran mujeres y niños. Aunque en aquel tiempo virtualmente no existía información de los refugiados desagregada por edad y sexo, la estimación parecía posible dadas las altas tasas de fecundidad de estas regiones, inclusive en circunstancias normales. Más recientemente, gracias a los esfuerzos de ACNUR, se dispone de alguna información sobre refugiados desagregada por edad y sexo. Los datos muestran que las mujeres refugiadas cuentan por cerca de la mitad de los refugiados. Cuando se considera juntos a las mujeres y los niños, éstos representan cerca del 79 por ciento de los refugiados asistidos en Africa, pero las proporciones son más bajas en otras regiones.

Migración de mujeres en las regiones desarrolladas

Europa y América del Norte son las regiones que reciben el mayor número de mujeres migrantes en el mundo. Los Estados Unidos, desde 1930, se han caracterizado por atraer más mujeres que hombres como migrantes, aunque esta tendencia se ha revertido en años recientes, en gran medida debido a la legalización de cerca de 3 millones de migrantes indocumentados, entre los que predominan los hombres. En Europa, resulta difícil medir la migración femenina, particularmente en aquellos países que reclutaron trabajadores desde 1974. Sin embargo, la información sobre el número de extranjeros presentes en los principales países receptores, muestra que la proporción de mujeres era significativa en Alemania (1973), Francia (1975), Holanda (1976) y en Suiza (1975). Se ha argumentado que la relativa participación de las mujeres en los flujos migratorios dirigidos a los países europeos, se incrementó como resultado del cese del reclutamiento de mano de obra extranjera en 1974 y el aumento de la reunificación de la familia que le siguió.

Una importante característica de la migración femenina que se dirige, ya sea a los países tradicionales de inmigración o a los países europeos, es que mucha de ésta ha sido permitida sobre la base del criterio de la reunificación familiar. Al establecer dichas reglas, los países recipientes han favorecido voluntaria o involuntariamente la migración de las mujeres sobre la de los hombres, dada la historia previa de migración de estos países, de alguna manera es probable que las mujeres califiquen como "dependientes".

Para medir la experiencia de la fuerza de trabajo de las mujeres migrantes, es crucial que se hagan comparaciones apropiadas. Es una práctica común comparar la participación de la fuerza de trabajo o el ingreso de las mujeres migrantes con el de las no migrantes. Sin embargo, para prevenir el que se hagan estas comparaciones sesgadas, es necesario asegurar que se tome en cuenta la distribución de cada grupo de acuerdo a características clave. Así, si las mujeres tienden a ser jóvenes y a tener niveles educacionales más bajos, es probable que su capacidad para obtener ingresos sea menor que la de las no migrantes y que la diferencia no pueda ser atribuida solamente a su condición de migrante.

Es necesario que en el proceso de investigación se hagan cruces múltiples de estas variables clave, ya que la situación del migrante varía enormemente de acuerdo a las características personales y las situaciones que rodean a las mujeres migrantes. En suma, los estudios indican que entre los migrantes de ambos sexos está teniendo lugar un proceso de asimilación al mercado de trabajo, aunque los retornos esperados del mercado de trabajo a la migración, están altamente determinados por el capital humano de los propios migrantes y, en este sentido, las mujeres migrantes, por razón de sus bajos niveles de capital humano, es probable que alcancen menos beneficios que los que alcanzan los hombres migrantes.

La migración femenina entre países en desarrollo

Hay estudios muy detallados sobre este fenómeno, particularmente el de la División de Población del Secretariado de Naciones Unidas. En este documento sólo enumeraremos los hallazgos más generales y los flujos predominantes. Uno de los más importantes es el que se da entre Asia - particularmente Bangladesh, India, Pakistán, Filipinas y Sri Lanka - y los países Arabes productores de petróleo a partir de 1973. La participación de las mujeres en la migración de trabajo solo se hace evidente a fines de los años setenta y principios de los ochenta, cuando los números de mujeres extranjeras que habían sido contratadas para trabajar como empleadas domésticas en Kuwait y Arabia del Sur aumentó agudamente. En este contexto, el empleo doméstico ha sido una constante en la motivación de las mujeres para migrar. En los países en desarrollo, una alta proporción de mujeres migrantes rurales-urbanas continúan encontrando empleo en el

servicio doméstico y debido a que las poblaciones rurales están en su mayoría en los países en desarrollo, no han tenido que recurrir a trabajadoras extranjeras para satisfacer la demanda urbana de empleados domésticos. Sin embargo, Asia no es la única región donde las mujeres migran internacionalmente para convertirse en empleadas domésticas en el extranjero. En América Latina, Venezuela ha sido el destino de trabajadoras domésticas de Colombia y en Argentina, mujeres migrantes de Bolivia, Chile y Paraguay, frecuentemente se incorporan al trabajo doméstico.

Pero no es sólo a los países en desarrollo donde se dirige la migración femenina que se ocupa en el trabajo doméstico. Sabemos muy bien que en Canadá y particularmente en los Estados Unidos, los problemas relacionados con el trabajo doméstico se resuelven con mujeres mexicanas y centroamericanas. Sin embargo como la mayoría de estas personas están de manera irregular en estos países, es muy difícil estimar su monto y significado. Pero es solamente en Asia que la migración de las trabajadoras domésticas migrantes se ha vuelto altamente organizada, con ambos gobiernos de los países de origen y de destino que establecen regulaciones explícitas con relación a las condiciones bajo las cuales se le permite migrar a las mujeres y ocuparse en el servicio doméstico.

El número de trabajadoras migrantes contratadas para ser empleadas domésticas en el extranjero es sustantivo y ha crecido considerablemente desde 1980. Es un hecho que debemos tener muy presente, porque ya hay mucha evidencia que nos brinda la investigación, sobre la posición vulnerable de las trabajadoras domésticas, particularmente cuando son mujeres extranjeras que no están familiarizadas con el idioma, las normas culturales y las costumbres del país en que trabajan. Tanto la literatura de investigación, como la prensa, ha documentado una variedad de formas en las que los derechos humanos de las mujeres migrantes que se ocupan del trabajo doméstico se violan.

Una recomendación general que se puede desprender de un perfil de las mujeres migrantes, como el que se ofrece en este documento, es que la migración femenina, ya sea interna o internacional, es uno de los procesos sociales que tiene que estar estrechamente vinculado al marco de los derechos humanos y particularmente a los derechos humanos de las mujeres. Los gobiernos, ya sean receptores o expulsos de población, así como

las organizaciones civiles, deben realizar un cuidadoso seguimiento de las circunstancias y condiciones en que se dan estos movimientos, ya que no se prevé en el corto plazo que este fenómeno vaya a disminuir, sino por el contrario tenderá a incrementarse y las autoridades deben estar alertas para planificar y evitar que este aumento de la migración de mujeres al extranjero, no sea también un aumento a la violación de sus derechos humanos.

Eduardo Rodríguez Silva
Oficial de Proyectos
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF)

Quisiera en primer lugar agradecer a los organizadores de este Seminario la oportunidad que le han ofrecido a UNICEF y a mi persona de participar en este evento tan importante. Personalmente yo estoy situado en México y mi vinculación con el tema es muy estrecha, ya que he tenido la suerte y oportunidad en ese país, de desarrollar algunos trabajos precisamente con infancia migrante, con proyectos en la zona fronteriza del norte del país y también tratando de implementar algunos proyectos en la zona fronteriza sur con infancia migrante y en condiciones de vulnerabilidad y es realmente muy halagador constatar que otras instituciones trabajan con la temática y esta preocupación que existe pueda ser compartida. En este instante no les voy a hablar de mi experiencia particular en México sobre este tema, pero quizás tenga la oportunidad más adelante en el Seminario de poder compartir con ustedes esta experiencia. Sí quisiera mencionar que mucho de lo que se ha mencionado aquí por mis antecesores lo comparto plenamente.

Mi experiencia personal ha sido una gran lucha por sensibilizar a las instituciones para que pongan atención a ese problema y una lucha que parte incluso por dejar en claro que se trata, como había dicho mi antecesor, de personas, de seres humanos, incluso partiendo del término que se utiliza mayormente como es el de menores, a diferencia de niños y niñas, menores en todo el sentido de la palabra, porque es un término muy peyorativo, que implica menor en todo sentido, que implica niños que tienen problemas a diferencia de nuestros niños, a diferencia de mis hijos o los hijos de mi vecino. Estos menores realmente son los menores migrantes, los menores infractores, son los menores que viven en la calle y a esto nos referimos con este término peyorativo y es a partir de esa sensibilización que debemos hacernos para que podamos realmente ir construyendo un nuevo marco ético y moral con respecto a los niños y las niñas.

Yo quisiera presentarles la justificación de UNICEF para trabajar con esta problemática y que se basa precisamente en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, instrumento que motiva y que dirige todo el trabajo de UNICEF. Felizmente,

esta Convención ha sido ratificada por casi la mayoría de los países del mundo excepto dos y que es un instrumento legal que no solamente compromete sino obliga a los estados partes que han ratificado esta Convención a hacer todo lo posible por trabajar por el bienestar de todos los niños y las niñas en el mundo

La migración, no cabe duda, se ha constituido en uno de los fenómenos sociales más complejos y delicados, considerado por muchos estudiosos como uno de los retos más importantes de la agenda mundial en las próximas décadas y, por lo cual requiere de soluciones que tienen necesariamente que ser abordadas en forma multilateral; y, al interior de cada país, se trata de un fenómeno multicausal que trae consigo el cambio de roles culturales, socioeconómicos e ideológicos, en donde la "frontera" no sólo es física sino también marca diferencias de clase, género, étnicas y etarias.

Por muchos años, las corrientes migratorias de la región se caracterizaron por estar compuestas principalmente por migrantes adultos masculinos, los cuales representaban y todavía representan la gran mayoría de la población migrante. Población emprendedora, con iniciativa y con grados de escolaridad y de formación que superaban muchas veces los promedios nacionales. Estas características permitían a los migrantes enfrentar las dificultades y obstáculos que se les presentaban en el camino de una mejor manera y alcanzar el objetivo propuesto: mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, las recurrentes crisis económicas, los desastres naturales y otras calamidades, han provocado en la región, la presencia cada vez más significativa de otros grupos de población en esta corriente migratoria. Grupos poblacionales que por las circunstancias y su condición son mucho más vulnerables y por ende más expuestos a ser víctimas de abusos, maltrato y discriminación. Este es el caso de las mujeres y los niños, niñas y adolescentes que por diversas razones deben abandonar su lugar de origen en busca de nuevos horizontes.

Lamentablemente, estos grupos de población han estado ocultos en las políticas de los gobiernos y en los tratados binacionales y regionales, por lo que sus necesidades específicas todavía no son satisfechas. Por ello, resulta sumamente importante enfocar la problemática migratoria con una perspectiva de género y visibilizar a los niños, niñas y adolescentes que forman parte del proceso migratorio en la región.

El considerar a los niños como un tema independiente y prioritario en asuntos de diversa índole, es muy reciente y coincide de hecho, con la adopción de la Convención de los Derechos del Niño al final de la década de los ochenta; un hito en la historia de las Naciones Unidas y una referencia a todas las acciones que tienen impacto en la vida de los niños.

Ahora que prácticamente todos los países del mundo han ratificado la Convención de los Derechos del Niño, el tema de la migración de menores de edad, así como cualquier otro asunto relacionado con la aplicación de los derechos del niño, debe considerarse dentro del marco legal y ético de este instrumento internacional. El consenso que se ha logrado alrededor de la convención revela la voluntad determinada por parte de la comunidad internacional de promover la solidaridad y la cooperación, de movilizar la acción hacia el respeto universal y efectivo de los derechos de los niños y hacia la prevención de la violación de estos derechos.

La migración de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquella que se realiza en forma indocumentada, implica la exposición de éstos a situaciones de alto riesgo y a ser víctimas de circunstancias que ponen en peligro la integridad física y moral de los niños y niñas, los cuales pueden verse involucrados en determinado momento, en actividades incompatibles con su dignidad humana, en trabajos que son perjudiciales para su salud, que comprometen su educación y su desarrollo integral y armónico; actividades que atentan finalmente, contra su derecho fundamental de ser niños.

La Convención implica la consideración de un enfoque holístico centrado en el niño, que reconozca los derechos fundamentales del menor de edad, así como el sinergismo inherente entre todos ellos. Con la Convención entendemos la relación natural que existe entre todas las medidas adoptadas para garantizar la aplicación de los derechos de los niños, la necesidad de desarrollar una estrategia integrada para tratar los problemas que los afectan, así como la necesidad de una cooperación y coordinación entre todos los entes y mecanismos que atañen directamente a la vida de los niños, a la luz de la Convención, ya no es posible adoptar medidas dispersas o sectoriales, se requiere de una agenda integral e integrada, basada en la evaluación precisa

de la realidad de los niños y las niñas, guiada por sus intereses y estos intereses son entre otros la educación, la salud y el desarrollo integral del niño.

El flujo migratorio hacia los Estados Unidos, es sin duda, uno de los más importantes de la región y las ciudades fronterizas especialmente presentan situaciones y circunstancias extremadamente difíciles para los niños y adolescentes migrantes que además de la separación de su familia, su vulnerabilidad económica, su privación de la educación y de los servicios de salud, su flotación en zonas de alto riesgo, la negación de sus derechos cuando es detenido y repatriado, se ven expuestos a la explotación sexual comercial, la drogadicción, el narcotráfico, la violencia y el abuso. Por todo lo anterior, es urgente hacer un llamado a las autoridades de los países de la región y a la sociedad en su conjunto para pasar a la acción y adoptar todas las medidas encaminadas a garantizar la protección de los niños y adolescentes, creando las condiciones necesarias para que puedan gozar de sus derechos a cabalidad.

El fundamento normativo de UNICEF es la Convención sobre los Derechos del Niño, base a partir de la cual nuestra organización se compromete a velar y defender los derechos de la infancia. Estos derechos son a menudo violados en el caso de los niños y adolescentes migrantes. Por ello, nuestra preocupación y apoyo a algunas acciones en países de la región, para ir creando un compromiso real hacia los derechos humanos y el valor del niño como ciudadano en todo el sentido de la palabra.

Raquel Aldana Pindell

Abogada

**Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
(CEJIL)**

Buenos días a todos los representantes del Gobierno, a los representantes de la sociedad civil y a los distinguidos panelistas. Quisiera comenzar agradeciendo a la OIM por habernos extendido la invitación de participar en este seminario. Nosotros somos representantes de una organización no gubernamental cuya función principal es la protección de los derechos humanos por medio del uso del sistema interamericano de derechos humanos para la protección de los derechos humanos.

El propósito de mi presentación es hacerles un recuento de lo que ha sido el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el tema de la protección de migrantes y en particular de mujeres, niños y niñas, y también hablarles de lo que ha sido el trabajo de CEJIL en el tema, los desafíos que hemos llevado al conocimiento de la Comisión, conjuntamente con un número bastante grande de organizaciones nacionales que trabajan el tema a nivel nacional en los países por toda Latinoamérica y El Caribe.

Hay tres retos que quisiera que se llevaran con ustedes después de mi presentación. Uno de ellos es que el tema de la situación de los migrantes, no ha sido trabajado con profundidad en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el reto es para las ONG y las demás representantes de la sociedad civil para reconocer que hay mucho trabajo que hacer utilizando ese mecanismo para crear un diálogo constructivo con los gobiernos.

Por otra parte, para los gobiernos hay dos retos: a) que cuando las ONG presentan denuncias de algunas situaciones particulares que afectan a los migrantes, que no se vea como una situación que ponga a los Gobiernos a la defensiva, porque el propósito del litigio en los derechos humanos no es, como a veces se ve en las cortes nacionales de representación, de defensa a la situación presentada, sino que realmente es un mecanismo o un espacio donde se pueda mantener un diálogo constructivo, teniendo en mente que no tenemos agendas distintas, como decía el señor Rico en su presentación.

El propósito principal es tratar de solucionar la situación que afecta a las víctimas, y yo tengo fe de en los gobiernos comparta esos ideales. En el tema de migrantes tampoco se puede simplificar la situación para que sea solamente un Estado el que responda a la situación, porque en realidad este tema es una responsabilidad compartida entre los Estados, para lo cual se necesitan crear mecanismos de responsabilidad compartida, y en ese sentido hay todo un reto de trabajo de coordinación entre los Estados y las ONG para que la respuesta y la responsabilidad no recaiga solamente en un Estado, como ha sido hasta ahora.

Comienzo diciéndoles cuáles son los mecanismos que existen dentro de la Comisión Interamericana sobre el tema de migrantes. Comenzaré con el tema de desplazamiento forzado porque considero que trata el tema de migrantes, como se ha dicho por los otros panelistas, el tema de migrantes no es sólo al exterior, es un tema que se sufre muchísimo al interior de los países. En 1996 la Comisión Interamericana, reconociendo la problemática creó un relator especial para el tema de desplazados forzados y hasta el momento el tema se ha trabajado muchísimo en el contexto colombiano, porque se estima que el número de desplazados internos de Colombia sobrepasa al millón, y es una situación muy compleja que en los últimos años se ha venido agudizando.

La situación, además, se complica en el sentido de que estos desplazados forzados no solamente están al interior de Colombia, sino que se han venido desplazando a las regiones fronterizas de Colombia, como ha sido Venezuela, Panamá y el Ecuador en algunas ocasiones. No existen mecanismos o quizás jurisprudencia que nos permita proteger a estas personas, porque se consideran desplazamientos masivos que no necesariamente se pueden proteger utilizando ahora la protección hacia los refugiados que ha sido un enfoque más individual y no colectivo. Claro que existe la Declaración de Cartagena que trató de ampliar la definición de refugiado para incluir precisamente estas situaciones.

No obstante, hasta el momento no ha habido un compromiso de parte de los Estados de ampliar esa definición, en un reconocimiento práctico de lo que sería la protección real de estas poblaciones que se desplazan masivamente. Quisiera darles un ejemplo en particular para que tengan una noción de lo que estoy hablando. En julio de 1999 hubo una masacre, bueno en realidad

cuatro masacres en la región norte de Santander, el Tibú en Colombia y 4 desplazamientos distintos en el período de un mes hacia la región de Venezuela. Estos desplazamientos fueron masivos, en uno de ellos fueron hasta tres mil personas colombianas.

Durante esa ocasión, CEJIL conjuntamente con varias organizaciones venezolanas y colombianas denunciaron la situación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, diciendo que el Gobierno Venezolano en esa ocasión no había creado los mecanismos para brindar protección real a estas personas y que, en efecto, esas personas habían sido devueltas a Colombia. Posterior a esto hubo dos masacres más y hasta el momento no hemos podido documentar si entre las víctimas que fueron desplazadas a Venezuela y después forzosamente regresadas, estuvieron las personas que habían estado en algún momento en Venezuela, pero nos parece muy preocupante que eso se pudo haber dado.

Las víctimas masacradas fueron 75 y obviamente entre las personas que se desplazaron habían bastantes niños y mujeres. En el momento que trajimos la situación a la atención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ésta no supo cómo responder ante esa situación, porque por un lado nos dijeron que nosotros estábamos denunciando al Gobierno venezolano por no brindar la protección que se le exige bajo las convenciones o los tratados sobre la protección de refugiados y el concepto de la no devolución, sin embargo queda la responsabilidad colombiana y ahí mi punto de que es una responsabilidad compartida.

El propósito nuestro al denunciar la situación no era dejar a un lado la responsabilidad colombiana tampoco, porque había habido omisión de protección, porque las personas que habían ingresado a masacrar eran paramilitares y el ejército colombiano había tenido conocimiento de que esa masacre iba a ocurrir y no ofreció la protección necesaria. No obstante, reconociendo que era una responsabilidad compartida, nos parecía muy importante que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos conociera que tampoco en Venezuela había una legislación interna que pudiera lidiar con esa situación, por ejemplo que le diera un debido proceso a las personas para determinar su nivel de riesgo si fueran regresadas; segundo lugar, entendíamos la complejidad del asunto, porque si las personas permanecían en territorio venezolano, el

Gobierno venezolano temía que entonces el conflicto armado se extendiera a la región venezolana, pero tampoco había una respuesta que permitiría que esas personas fueran desplazadas dentro de Venezuela a otra región no fronteriza a Colombia.

Para tratar de evitar esos problemas, en ese sentido hubiera requerido una respuesta de mayor magnitud porque tampoco es justo que Venezuela responda solo como país a esa situación, sino que tendría que ser una respuesta internacional y regional de los países; me estoy refiriendo a ayuda económica y técnica para haber permitido el traslado de esas personas a otra región que les ofreciera mayor seguridad. Ese es el punto que enfatizo.

Dentro del trabajo de la relatoría de desplazados forzados que ha venido desempeñando la Comisión, se hizo un informe muy amplio en 1999 sobre el problema de Colombia y ahí sí se enfatizó el problema de las mujeres y los niños; el 65% de la población afectada por el desplazamiento interno en Colombia está conformado por mujeres y niños, en ese sentido también nos preocupa que estos desplazamientos internos a veces se prolongan por un período de más de un año, las poblaciones permanecen en una situación de incertidumbre y ahí no se les ofrece servicios de salud integral ni acceso a la educación a los niños. En la Comisión Interamericana existe el mecanismo de buscar medidas urgentes ante situaciones que pueden resultar en un daño irreparable a las víctimas.

En República Dominicana, también se está dando el caso de los niños dominico-haitianos que han vivido en situación de ilegalidad, a pesar de que sus padres han vivido ahí por más de 40 años. No obstante hay muchos obstáculos que no les permiten registrarse como ciudadanos de la República Dominicana a pesar de que ésta reconoce el derecho a la nacionalidad por nacimiento en el territorio. Estos niños al no poder presentar el certificado de nacimiento, cuando se registran en las escuelas se les niega acceso a la educación y en la mayoría de los casos, los niños son expulsados; estimamos que hay 250 niños dominico haitianos que se encuentran en esa situación y que el 90% de ellos no están asistiendo a la escuela, por esa misma problemática.

En agosto de 1999, denunciarnos ante la Comisión Interamericana un caso particular de dos niñas que estaban sufriendo esa situación, pedimos medidas urgentes argumentando

que la negación del acceso a la educación de esas niñas, representaba un daño irreparable, porque para ellas no se puede recuperar esa educación perdida. Fue un triunfo bastante grande porque la Comisión dictó las medidas urgentes y le recomendó al Gobierno de la República Dominicana que les permitiera ingresar a la escuela. Afortunadamente, en agosto de ese año ingresaron a la escuela, pero no se ha definido si se les va a otorgar la nacionalidad dominicana y este litigio está pendiente ante la Comisión.

En octubre de 1999, la Comisión Interamericana hizo un informe acerca de la situación de los haitianos en la República Dominicana y en particular de los trabajadores migrantes y de sus familias. Desafortunadamente, la reacción fue bastante negativa. El informe criticaba muy fuertemente el aspecto de que estas personas a pesar de haber estado en la República Dominicana por 40 años, aún no gozaban de estabilidad legal, ni beneficios de derechos humanos. Como resultado directo de ese informe, fueron desplazados forzadamente más de 5000 dominicano-haitianos, durante el mes de octubre, a Haití. Nos preocupó mucho esto y lo denunciarnos ante la Comisión Interamericana, pidiendo medidas urgentes para que pararan la deportaciones masivas. La Comisión dictó las medidas y la República Dominicana respondió y las deportaciones terminaron.

Las denuncias no deben ser vistas como un ataque a los Estados, sino como un punto de referencia para tratar de crear un diálogo constructivo y enfatizo que no es el propósito de las mismas hablar sólo de un país, porque es una situación compartida en toda la región. Creo que es importante crear estos mecanismos regionales.

Sobre la situación de los trabajadores migrantes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos creó, en 1998, una relatoría para tratar el tema y en principio esa relatoría se ha encargado de hacer una visita en el Estado de California, la cual se realizó en julio de 1999. El informe aún no ha salido.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha mandado un cuestionario a las ONG y a los Estados, para tratar de hacer un informe acerca de la situación de trabajadores migrantes. Hasta el momento ha habido 12 Estados que han respondido y 1 ONG. Me preocupa que, a pesar de los esfuerzos

de la Comisión, nosotros como sociedad civil, no estamos poniendo de nuestra parte para mandar la información, a fin de utilizarla en forma constructiva para llegar a soluciones efectivas al problema masivo de la situación de los trabajadores migrantes.

Quisiera, otra vez, instarles a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se vea como un mecanismo y un espacio constructivo de diálogo, tanto para la sociedad civil como para los gobiernos, ya que tenemos un reto de magnitud impresionante y espero que lo empecemos a utilizar. Para CEJIL, como organización, tenemos toda la disposición de que nos utilicen para realizar el trabajo conjuntamente con ustedes.

Bruce Harris
Director Responsable para América Latina
Casa Alianza

El niño Nahamán, nació muy cerca de este hotel, Nahamán Carmona López. El nació a finales de los años 80 y a raíz de la violencia, aquí en El Salvador, huyó con su padre y sus hermanitos a Guatemala para buscar vivir en paz. Ellos se juntaron con aproximadamente un millón de otras personas desplazadas en Guatemala a raíz de esta situación, ya pasaron 36 años de guerra civil.

Llegando a Guatemala, buscaron un lugarcito al lado de la vía del tren, sin agua, sin luz, con techo de lámina y poco a poco, a raíz de la frustración de no haber podido encontrar trabajo, su papá se metió con la violencia intrafamiliar y el alcohol, y finalmente Nahamán no podía aguantar más. Su percepción era que no había otro lugar peor en este momento y se fue y se convirtió en no sólo un niño migrante, sino que además en un niño de la calle.

En la calle como no hay comida y la sociedad los juzgan como si fueran delincuentes, en lugar de niños hambrientos, se metió en el pegamento de zapatos, oliendo los tóxicos que están en el pegamento, aquel hecho principalmente por compañías multinacionales, que no lo pueden vender en su propio país. El día 4 de marzo de 1990 cuatro policías uniformados lo mataron a patadas. El solo quiso ser un niño pero no lo dejamos.

La vulnerabilidad de los niños y niñas de la calle sin adultos para protegerlos que buscan solo la sobrevivencia son víctimas también, de no existir ni siquiera legalmente por el hecho que nadie los registró cuando nacieron, porque también muchas veces nacieron de la violencia. Como no existen legalmente, mucho menos tienen nacionalidad y andan de país en país, tratando de sobrevivir, día tras día. Hay cientos de miles de niños y niñas de la calle en América Latina, algunos dicen que son millones y si pudiéramos juntar a todos los niños y las niñas de la calle en un solo lugar, tendrían su propio país, un asiento en las Naciones Unidas y préstamos en el Banco Mundial, pero como están distribuidos en muchas ciudades en este continente, les damos la espalda y pretendemos que no existen.

Uno de los motivos es el fenómeno de la migración interna en nuestros países centroamericanos del campo a la ciudad, empujados por la guerra o la violencia económica, lo que algunos dicen que es pobreza. Por otra parte, cuando llegan a las ciudades, no hay el respaldo comunitario que existe en el campo, y cada uno trata de salvarse como se puede. No encuentran trabajo y la frustración se convierte una vez más en el abuso y la violencia intrafamiliar, entre otros.

Los niños se van de estos asentamientos a la calle agregando aún más números de niños y niñas abandonados. Antes los niños y niñas de la calle existían sólo en las ciudades capitales, pero ahora en las ciudades más pequeñas de nuestros países, hay niños y niñas abandonados. Hay mucha migración o movimiento de los niños de la calle entre los diferentes países, específicamente de Honduras hacia Guatemala, de El Salvador hacia Guatemala, de Nicaragua hacia El Salvador y hacia Guatemala. Siempre sueñan con vivir como han visto en las telenovelas de los Estados Unidos y muchos de ellos ni siquiera llegan a pasar de Guatemala y la gran mayoría caen en el abismo del pegamento y de la droga. Algunos sí siguen hacia los Estados Unidos y muchos de ellos se quedan en nuestros programas de Casa Alianza en la ciudad de México y hablan de la violencia, la explotación sexual y su vulnerabilidad.

Otro niño, Ronald Raúl Ramos, que estaba esperando en la frontera en Tucumumán, tratando de pasar el río, como muchos pasan, porque no hay controles, un guardia de Hacienda, al lado de Guatemala lo encontró y después de quitarles los cincuenta quetzales que apenas habían juntado, lo mató. Uno más de los 380 denuncias criminales que tenemos en el sistema de justicia en Guatemala por el asesinato de niños y niñas de la calle.

Hay dos casos de niños hondureños de apenas 10 y 12 años de edad, que llegaron solitos, cruzando todo Centroamérica y México, incluso entraron a los Estados Unidos y finalmente alguien sí escuchó, como dijo el señor, con el amor en los ojos, y los vio como niños y no como migrantes y dándoles asilo en los Estados Unidos, por ser miembros de un grupo social perseguido, los niños de la calle de Honduras.

Muchos niños y jóvenes centroamericanos, en los años 80 fueron con sus familias a los Estados Unidos, muchos de ellos se quedaron en diferentes ciudades fronterizas de los Estados Unidos,

o en el suroeste de ese país. Muchos de ellos, por diferentes razones se han metido en maras, a sus edades pequeñas y han ido participando en las maras o gangas en diferentes ciudades.

Con las leyes migratorias de los Estados Unidos, si son acusados de haber cometido cualquier tipo de delito, serán deportados y muchos miembros de maras han sido deportados a Centroamérica, que son sus países de nacimiento pero que no son los países que conocen. Vienen sin saber y ni siquiera haber recordado el idioma y lo único que saben hacer es participar en gangas. Aquí ahora hay sucursales de las maras, gangas de los Estados Unidos en todos los países centroamericanos. La 18, por ejemplo es una ganga de Los Angeles, la calle 18 es la que separa el barrio latino con los demás de la ciudad y están listos también para ser aprovechados por los narcotraficantes.

También hay tráfico de niños menores de edad de la calle de Honduras a Canadá. Casa Alianza tiene una sucursal en Vancouver, conocida localmente como Cabinet House. En setiembre de 1998, nos avisaron de un número cuantioso de niños jóvenes entre 13 y 18 años de edad, que estaban en la calle de Vancouver vendiendo drogas. Los educadores de la calle de Casa Alianza pasaron todo un mes en Vancouver y hablaron directamente con más de 80 de estos niños, transportados desde tres municipios en el Departamento de Francisco Morazán. En diciembre de 1998, nos reunimos con el Fiscal General solicitando su apoyo, lastimosamente hasta la semana pasada recién se formó una comisión para investigar qué está pasando. Son más de 250 niños menores de edad y según la Oficina de Inteligencia de la Policía Canadiense Real Montada, hay varias docenas más en Portland, Oregon, esperando pasar.

Entran y piden asilo y las buenas leyes de Canadá sobre la migración aceptan su palabra y mientras esperan su reunión con el Juez de Migración, hacen mal uso de estas leyes tan beneficiosas y están metidos en la venta de crack en la ruta del Sky Train, el tren que va de los barrios hacia el centro de la ciudad. Más de 60% de ellos, ni siquiera se presentan a la audiencia con el Juez de Migración y cuando se presentan, su petición está rechazada. Son víctimas de la narcoactividad, pero ya están enviando grandes cantidades de dinero a su país natal, sus remesas familiares para tratar de apoyar a mejorar la situación. Pensamos que algunos son enviados por barco y otros por tierra.

Otro problema de migración forzada, vamos a decirlo así, son algunos casos no todos, de las adopciones internacionales. Eso fue un problema significativo en Honduras en los años 94-96 y cuando ya empezaron a prestarle atención al problema de las adopciones ilegales se pasaron a Guatemala. Desde 1997, hasta el presente, el número de adopciones de Guatemala se ha más que duplicado, cerca del 60% de los niños se van a los Estados Unidos. Hay mucha corrupción en el proceso y fue gracias al Consulado de Canadá que pudimos entrar a esta red de tráfico de bebés, con su proceso de prueba de DNA se dieron cuenta que varias supuestas madres estaban regalando en adopción bebés que no fueron suyos.

Casa Alianza y la Procuraduría General de la Nación de Guatemala investigamos y presentamos acciones criminales en contra de más de 20 abogados y gente del alto nivel de los poderes del Estado, incluyendo a familiares de militares y magistrados.

Hay tráfico de bebés robados en Tapachula, México, los traen a Guatemala con papeles falsos y se los llevan para fuera. En Guatemala el tráfico de niños no está tipificado como delito, sólo podemos acusar a esa gente de robo de bebés que conlleva una sentencia máxima de hasta tres años conmutable, es decir, ni siquiera van a la cárcel. En Guatemala, se puede ir por más tiempo a la cárcel por haber robado un carro que por haber robado un niño. Faltan leyes específicas para proteger la niñez y el famoso Código de la Niñez y Adolescencia en Guatemala que es una obligación del Estado por haber ratificado la Convención de los Derechos del Niño en 1990, ha sido ratificado e inmediatamente fue postergado. Después de mucha bomba y platillo de la firma de la nueva ley, fue postergado un año, después otro año y la semana pasada fue postergado por siempre.

También estamos en Casa Alianza entrando en una fase de buscar los menores perdidos durante los 36 años de guerra, niños muchas veces robados de sus madres, supuestas izquierdistas guerrilleras, y estamos usando las experiencias de organizaciones muy buenas como Pro Búsqueda, aquí en El Salvador. Una de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico fue formar una comisión nacional de búsqueda de estos pequeños, sin embargo, en El Salvador no hay una comisión nacional para buscarlos.

Otro problema es la migración y tráfico de menores para la explotación comercial sexual. Otra vez la vulnerabilidad. Imagínense si fueran hijos o hijas nuestras. No sé si ustedes han pensado en que su hija de 10 años sea explotada sexualmente, 6 o 7 veces por día. Una niña que llegó al programa con 8 años de edad, llegó con un gran número de enfermedades sexuales transmisibles. El 5% de los niños y niñas que atendemos en los programas de Casa Alianza son portadores del virus del SIDA.

La situación económica y el engaño, son algunos de los propósitos con que los intermediarios llevan niñas más que nada, pero no exclusivamente, entre 12 y 18 años, hacia Nicaragua, El Salvador y de Honduras a Guatemala, no sabemos por qué tantas a Guatemala, pero nuestra hipótesis es que de Guatemala los llevan más para allá. Hemos visto la situación de niñas llevadas desde Veracruz a la Florida para atender a los trabajadores migrantes. Tenemos casos de tráfico de niños menores de edad desde Costa Rica y Panamá.

También la migración interna dentro de los países y la desesperación de estos niños y niñas tirados por la sociedad a la calle, los hacen caer en vender su cuerpo. Es muy fácil para la sociedad poner el dedo, decirles malditas y sólo están tratando de sobrevivir.

En la frontera entre Guatemala y México otro lugar de explotación, hay una gran cantidad de niños en Tapachula, en los prostíbulos atendiendo a los camioneros. Ese es el turismo sexual en Centroamérica. Gente viniendo no sólo para disfrutar la belleza de la zona, sino también a las niñas y niños pequeños en lugares exóticos. La situación de la explotación sexual de menores de edad es preocupante en Costa Rica. Hay niñas colombianas transportadas desde Colombia a Costa Rica para la explotación sexual. Hay una red trayendo jóvenes filipinas desde Asia a Costa Rica, para ponerlas a "trabajar" en los clubes más exclusivos y abusan de ellas por \$200 la vez y desde Costa Rica algunas de ellas también son transportadas hasta Canadá, donde son bailarinas exóticas, así como costarricenses hacia Canadá donde a veces les quitan el pasaporte y las fuerzan a ejercer la prostitución. La cantidad de jóvenes y mujeres de República Dominicana en los prostíbulos en Costa Rica. Uno sólo tiene que meterse en el Internet para ver qué está pasando, las leyes son débiles y hay poco riesgo.

Cuando en Casa Alianza, logramos la condena de una proxenetista guatemalteca en Honduras por haber transportado niñas hondureñas a Guatemala a prostíbulos en la zona 10, la zona más exclusiva de la ciudad capital, donde ella recibía \$20 para cada niña, fue condenada a dos años de cárcel, pero pagó el equivalente de \$29 y no pasó un día tras rejas.

Hay más de 3.000 menores de edad en prostíbulos en Honduras y eso fue antes del Mitch. La situación después del Huracán Mitch ha empeorado, el número de niños y niñas de la calle han aumentado en un 20% en Honduras. Ni siquiera tenemos la capacidad ni la voluntad política para atender a los niños y niñas que ya estaban en la calle y ahora no sabemos qué hacer. Ahora muchos niños y niñas abandonados que están huyendo de su propio país para buscar la sobrevivencia en El Salvador o en Guatemala y lugares más al norte. Por un período de más de 8 meses después del Huracán Mitch, más del 30% de niños y niñas servidos por Casa Alianza en el centro de crisis en Guatemala fueron hondureños, sin papeles pero con esperanza. En Honduras ha aumentado la cantidad de violencia hacia los niños y jóvenes de la calle, hay cero tolerancia y en los últimos doce meses son más de 200 niños y jóvenes asesinados.

Y para finalizar, algunas de las respuestas que Casa Alianza está tratando de dar a esta situación, este fenómeno, que no es un problema, sino un fenómeno y no vamos a aceptar que le vamos a echar la culpa a las víctimas. Estamos haciendo investigaciones, tratando de cuantificar cuántos niños y niñas hay en situación de riesgo. Estamos por lanzar un estudio junto con Epat para ver sobre el tráfico de menores de edad para fines de explotación comercial sexual, está financiado en parte por el Gobierno de Canadá y nos falta una parte del financiamiento, si a alguien le interesa. Hay un estudio que estamos por lanzar con una Universidad de Estados Unidos y el Instituto Interamericano de la Niñez, sobre el tráfico de la mujer para fines de explotación sexual y con la Universidad de Pennsylvania en países del Tratado del Libre Comercio, también analizando este fenómeno.

Tenemos denuncias formales, pero las leyes son débiles y también a veces la voluntad del poder judicial para poner gente tras las rejas, especialmente cuando es gente de poder o uniformada. Estamos en contra de las proxenetas de menores de edad. En Costa Rica, en un período de tres semanas presentamos

hace poco 150 denuncias de extranjeros abusando sexualmente a menores de edad, con orgías y con prostíbulos. La respuesta gubernamental y judicial lastimosamente no nos hace sentir que realmente es una de las prioridades como sentimos nosotros que debería ser.

Estamos estudiando las leyes, tratando de ver donde hay espacios para llenar. Lo hacemos junto con Harvard University, con Human Rights Internet en Canadá. Estamos buscando protección legal. El Código de la Niñez de Guatemala es muy importante. La niñez tiene una ley que los apoye, que los protege, estamos ofreciendo servicios residenciales, la repatriación de muchos niños. Si un niño hondureño está en Guatemala, no puede entrar a la escuela, los detienen como si fueran criminales, para enviarlos a su país; consiguiendo los papeles legales para que puedan existir legalmente y estamos también tratando de apoyar en la repatriación de menores de edad de los Estados Unidos quienes a veces lastimosamente vienen solos. Una niña de 14 años que llega desde Miami a Guatemala, sin conocer a nadie, sin saber ni siquiera a dónde ir. Hubiera ido a la calle y por suerte ahora está en el Hogar Niño-Madre de Casa Alianza.

Como sociedad cosechamos lo que sembramos. Si no apoyamos a los niños y niñas de la calle, vengán de donde vengán, como sociedad vamos a sufrir las consecuencias y la única respuesta hasta ahora ha sido echar la culpa a la víctima.

Gracias.

Irene Palma
Coordinadora Proyecto Migración
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(FLACSO), Guatemala

Me siento un poco preocupada de haber quedado al final porque sé que estamos todos un poco cansados y esto nos implica algún esfuerzo adicional para ser rápidos, breves, concisos y sustanciosos. Esperamos poder comunicar la experiencia acumulada en FLACSO, rápidamente.

Quisiera empezar diciendo que muchos de los aspectos que ya han sido tratados eran parte de mi exposición, de manera tal que voy a hacer mención a ellos, especialmente porque me interesa rescatar o resaltar algunos de sus aspectos y voy a tratar de profundizar en algunos otros que no han sido abordados, a mi juicio.

Las limitaciones en el plano de la investigación en la región y aquí delimito región concretamente para el caso centroamericano, son bastante graves. No solamente en términos de su volumen sobre el abordaje distinto de temas, sino además, en términos de la difusión y la posibilidad de intercambio de esa información. En la región hemos producido algunas investigaciones que pueden ser muy importantes pero que han sido poco conocidas.

Tenemos la suerte de que nuestra región es tema de investigación y muchos investigadores que vienen de otros lugares, particularmente de México y Estados Unidos, aprenden de nuestra región, pero lamentablemente no conocemos mucho de ellas, ni existe un mecanismo sistemático de transmisión de información de los resultados de esas investigaciones. En ese sentido, un reto importante de la región es el fortalecimiento de la comunidad académica, no solamente regional, sino extendida a los otros países del norte, México y Estados Unidos. En ese sentido, por ejemplo FLACSO acaba de firmar un convenio de cooperación importante con el Colegio la Frontera Norte, el Colegio de México y el Colegio La Frontera Sur, que tiene un interés particular en abundar y profundizar en el tema de la migración.

En este sentido, quisiera decir que reconozco por lo menos dos períodos: uno que se extiende en estudios realizados alrededor

del tema de refugio, retorno y repatriación. Aquí tenemos una gran cantidad de ejercicios de reflexión que han sido incluso bastante bien difundidos e intercambiados. Hay un énfasis importante en el caso de las mujeres, sin embargo, no se ha hecho una reflexión nacional acerca de la inflexión en los cambios de esa dinámica migratoria, especialmente a partir de la década de los noventas. Conocemos trabajos importantes que han sido valiosos en el sentido de mencionar las nuevas tendencias, pero no un esfuerzo regional que permita institucionalmente tomar acciones y derivar programas específicos en los nuevos cambios que han ocurrido recientemente.

Aquí quisiera tomar el tema de la movilidad territorial de población como un concepto básico. No voy a mencionar el hecho de que hasta hace muy poco tiempo, el cambio de lugar de residencia pareciera ser el concepto o la noción utilizada para entender la migración, pero esto suponía una residencia, por ejemplo, que la gente cambiaba de lugar de residencia y supone que tiene residencia, o tiene un lugar donde vivir y parte de las razones por las que las personas migran es justamente por la búsqueda de ello. Esto, desde la academia tiene una importancia clave porque es la manera en la que se pregunta y es la manera en que uno establece registros y puede definir tiempos, lugares, etc.

Nos gustaría estar pensando cada vez más en esta nueva noción de movilidad territorial de población, porque nos permite flexiblemente introducir una visión o procesos de investigación hacia dónde, o sea, la variable tiempo, la variable espacio, por cuánto tiempo se va y hacia dónde es ese desplazamiento. Pensamos también que es importante reflexionar acerca de la tan usada manera de decir causas y efectos de la migración, es muy difícil apuntar causas específicas, no es un fenómeno mecánico, hay una serie de factores asociados al origen de la migración y en consecuencia deben ser estudiados como dimensiones específicas que están en la base. Esto implica en el plano del desarrollo de esa comunidad académica la participación multidisciplinaria y esto parece algo trillado, pero poco practicado, una noción de investigación que permita la intervención desde distintos enfoques, formaciones, ángulos y una aproximación con una mirada más comprensiva.

La posibilidad de entender la movilidad territorial de población también nos remite al entendimiento distinto de los

nuevos flujos migratorios denominados de maneras diversas, al menos en Guatemala nosotros hemos encontrado la movilidad de refugiados, retornados repatriados, la de los trabajadores temporales que se desplazan con propósitos agrícolas, especialmente, interna y externamente, hacia México y en el interior del país, pero una migración muy importante de mujeres que se ocupan en actividades domésticas, especialmente en los centros urbanos y más recientemente, en la producción manufacturera.

Creemos que la migración internacional que ubica a nuestro país y en la región centroamericana como un lugar de tránsito y como un lugar de origen, es apenas el resultado de una serie de experiencia previas en donde las mujeres y los hombres han migrado internamente y que esa migración es producto de esa acumulación pero también del cierre de espacios paulatinos que se van dando en cada uno de los momentos de la migración.

Creemos importante pensar en el flujo de migrantes deportados que implican a la fecha un volumen no conocido pero importante de personas que están retornando a sus países de origen o de nacimiento y que definen o implican la necesidad de definir nuevos programas, nuevas maneras de ver esa dinámica de regreso y algo que cada vez más debemos ver por separado, como la consultora de OIM planteara desde el inicio, es la separación del binomio madre-hijos y entender que hay mujeres migrantes y niños migrantes. Esto especialmente lo aprendimos en Guatemala a partir de las situaciones que se vivieron después del Huracán Mitch.

En todo caso, estas maneras de visualizar los flujos migratorios son flexibles y deber ser vistas de esa manera. Responden a temporalidades y a coyunturas muy específicas y en todo caso lo importante es tener la visión que permita ir readecuando permanentemente esos flujos, esas denominaciones. Desde la Academia creo que es un reto importante reconceptualizar las nociones que están detrás de esas denominaciones, pero sobre todo, hacer estudios que impliquen la necesidad de adecuar programas específicos para poblaciones específicas. Creo que aquí hay un gran vacío, hay una enorme dificultad de trabajo aún en la región.

Tomando en cuenta esta noción de migración que implica las variables e tiempo y espacio, encontramos que una buena parte de los trabajos que se han hecho en la región y en Guatemala, se orientan a considerar la variable espacio, porque se habla de implicaciones de la migración en los lugares de origen, en los lugares de destino o en los lugares de tránsito, sin embargo, no se han hecho suficientes trabajos para conocer lo que implica la noción de temporalidad, en el sentido de que la experiencia migratoria, por ejemplo en México, nos ha enseñado muchísimo de cómo se dan cambios a partir de las estancias por temporalidades distintas. En el caso de la región centroamericana, para hablar de la migración internacional a Estados Unidos, si comparamos la migración de mexicanos a Estados Unidos es muy extendida en el siglo pasado. Sin embargo, en el caso de Centroamérica es una migración joven con una historia migratoria reciente, no mayor de 25 años, sin embargo en esos 25 años nosotros observamos cambios e impactos e implicaciones en la vida comunitaria y nacional tan importantes como los que han ocurrido en México a partir de esa migración de 100 años.

En este sentido, una buena cantidad de trabajos que se han hecho alrededor de los factores detonantes de la migración en la región, hay trabajos muy buenos alrededor del Huracán Mitch, de los procesos de empobrecimiento de las comunidades rurales y urbanas, así como otros que tienen que ver con todos los procesos de exclusión social. También se han hecho estudios que abordan los cambios socioculturales, los impactos en las economías locales, especialmente el esfuerzo de la CEPAL reciente, es muy valioso para dar cuenta de lo que está ocurriendo no sólo en la región centroamericana, sino la experiencia de México. Conocemos trabajos que hablan de los cambios en las relaciones intergeneracionales, y aquí sí quisiera ahondar un poco más, en el sentido de que cuando hablamos del lugar de origen, podemos hablar como el lugar de donde salen los migrantes desplazándose a cualquier lugar y también podemos hablar de lo que ocurre con los que se quedan. En nuestras investigaciones hemos encontrado cambios importantes en el papel de las abuelas, en los procesos de reproducción social, asociadas a esa relación entre la tercera generación y la de los nietos. Aquí probablemente tengamos oportunidad de intercambiar en otro momento del evento.

En los lugares de destino, hemos encontrado estudios que se refieren a los cambios en los procesos de inserción a contextos culturales, con nociones de género distinto. También lo mencionaba muy temprano la Consultora de OIM. En los lugares de tránsito, creo que aquí existen las investigaciones hechas considerando el espacio como lugares de tránsito son bastante precarias. Yo diría que aquí es importante avanzar un poco más en la caracterización del perfil sociodemográfico de los migrantes, incluso, avanzar un poco más en la consideración de los volúmenes de la migración. Esto tiene implicaciones muy importantes en la definición de programas y proyectos específicos en los lugares de destino y en los lugares de origen.

Por el otro lado, otro gran vacío es del monitoreo y seguimiento de los derechos humanos en los lugares de tránsito. Tanto la sociedad, la academia como los estados, tienen una tarea fundamental. Y quisiera solamente aludir al hecho de las estadísticas sin culpabilizar a las estadísticas como tales, sino más bien a los sistemas que se utilizan para multiplicar, difundir y hacer accesible esa información. Por supuesto que los investigadores estamos interesados en participar en la concepción de las preguntas, como usuarios potenciales de las preguntas con las cuales se elaboran los censos nacionales y tratar de influenciar con los conceptos que son producto de reflexión acerca de cómo y qué preguntar, sin embargo, esto al menos en la región hasta hoy es un proceso limitado y no digamos más allá el acceso a la información como tal.

Quisiera cerrar únicamente diciendo que FLACSO en este momento en Guatemala está desarrollando un proyecto bastante grande y tiene por delante un año y medio de trabajo más, estamos haciendo investigación, estamos produciendo ahora una primera reflexión acerca del marco jurídico que ampara los derechos migratorios de los migrantes en Guatemala y hacia el final de años estaremos concluyendo otra que trate de conectar las remesas familiares con los procesos de desarrollo local.

También estamos trabajando en un curso de especialización en el tema migratorio al cual están asistiendo gentes del Estado, de la sociedad civil, incluso de otros países y por último, estamos tratando de fortalecer nuestras relaciones de coordinación con otras organizaciones afines en México y en la región, haciendo visitas, estableciendo contactos directos para abrir una fuente y

un espacio de diálogo e intercambio. Por supuesto a FLACSO le interesa hacer procesos de difusión de sus hallazgos y de sus investigaciones y de otras y entonces, parte de nuestro proyecto actualmente tiene un componente en esa dirección. Hay una noción que es importante tomar en cuenta que es el de la migración como la lucha por la vida. Cuando hablamos de esto implica que aquellas personas que deciden migrar se enfrentan a un momento límite, probablemente, en el que como decía antes, nada puede estar peor. En ese sentido, indudablemente la energía vital, el potencial humano que está detrás de la decisión de migrar, es muy grande.

Muchas de las circunstancias con que se enfrentan los migrantes hoy son absolutamente contradictorias a esa noción de la vida. Encuentran daños a su integridad física y moral, encuentran actitudes xenófobas y racistas y también encuentran sistemas que impiden, tanto en sus propios lugares de salida, como en los lugares hacia donde se dirigen desarrollar esos proyectos, y esas nociones de la vida que se han propuesto. Por el otro lado, positivamente la decisión de migrar y el hacerlo, le permiten a las personas integrar nuevos conocimientos, manejo de nuevas herramientas y apropiarse de nuevas experiencias, eso es un proceso en todo sentido, enriquecedor. La persona migrante es portadora de esa riqueza y enriquece el lugar a donde llega y el lugar de donde salió. Creo que con una visión positiva podremos avanzar haciendo investigación. Creo que es importante aprender a pensar, la investigación en este caso, como procesos de enriquecimiento, en el plano económico, cultural, social, político.

El signo de los tiempos nos está indicando que los individuos se constituyen en personas de manera más individualizada. La migración es un elemento o un proceso que facilita ese proceso de individualización. Sin embargo, también permite la emergencia del ciudadano cuando se integra a sistemas que permiten un acceso y una lucha por sus derechos. En ese sentido, quisiera dejar abierta la discusión a una idea que ha venido dando vueltas en el equipo de trabajo nuestro y es como en ese proceso de ciudadanización se entiende cada persona como parte de un colectivo diferente en el cual tiene derechos y son las naciones a donde llega, o los lugares o los procesos productivos en los que se inscribe.

Muchas gracias.

VII. RESULTADO DEL TRABAJO EN GRUPOS